INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

NOMBRE DEL CONTRATADO (A)		JAVIERA ARACELI BARROS POBLETE					
FECHA DE ENTREGA:		31 AGO 2026					
CARGO		MONITORA SOCIAL ALBERGUE MUNICIPAL CONCEPCIÓN					
DEPENDENCIA		DIDECO					
N ° DECRETO		1705	IDDOC		2211607	FECHA Nº DECRETO	20.07.2026
MES A PAGAR		01.08.2026 al 31.08.2026					
BOLETA N°		16				FECHA DE LA BOLETA	31-08-2026

FUNCIONES SEGÚN CONTRATO	FECHA	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD
-Recepción y acogida de registro. -Acompañamiento diario. -Procesos de ingreso, permanencia y egreso de participantes. -Gestión de la convivencia -Acciones orientadas al bienestar, inclusión y restitución de derechos. - Vínculo y orientación. -Administrar documentación técnica y administrativa del programa. -Elaborar y reportes requeridos por la institución ejecutora. -Mantener coordinación permanente con servicios públicos, salud, seguridad, protección social y por organizaciones comunitarias. -Participar en reuniones técnicas y mesas de trabajo. -Correcta reacción ante emergencias o situaciones críticas al interior del albergue. -Cumplimiento de medidas de seguridad, higiene y prevención de riesgos. - Activar protocolos institucionales cuando corresponda.	01.08.2026 al 31.08.2026	- Organización de los dormitorios, supervisión de las normas del recinto. - Ingreso y egreso de usuarios del albergue. - Resolución de conflictos. - Apoyo en la higiene y el lavado de ropa de cama. - Registro de asistencia y actualización de bitácoras del albergue. - Participación en reuniones de equipo. - Escucha activa, contención emocional, apoyo en la toma de medicamentos y primera intervención en crisis. - Aplicación de protocolos y procesos de emergencia para seguridad de usuarios y equipo. - Recepción de los participantes, control de ingreso.

JAVIERA BARROS POBLETE
MONITORA ALBERGUE MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN * DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO *

I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN COORDINACIÓN OFICINA ASISTENCIA SOCIAL * DIDECO *

VICTOR MERINO SÁEZ
ENCARGADO UNIDAD

SINTIA LEYTON AEDO
DIRECTORA DE DESAROLLO COMUNITARIO